

PROGRAMA COOPERATIVAS - PROYECTO EJECUTIVO

COOPERATIVA	PMV	REGISTRO	IAT	F0240

**DECLARACIÓN JURADA
A INCLUIR EN LA CARPETA DE INFORMACIÓN DE NÚCLEOS FAMILIARES**

La cooperativa y el Instituto de Asistencia técnica declaran lo siguiente:

- 1- Toda la documentación presentada se corresponde con los recaudos detallados en lista de chequeo de admisión de la Información de Núcleos Familiares.
- 2- El Proyecto Ejecutivo presentado se ajusta a las pautas establecidas en las Reglamentaciones vigentes del MVOTMA y ANV.

Indicar lo que corresponde en cada uno de los siguientes puntos:

- | Si | No | |
|--------------------------|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Los cambios en la integración de los núcleos familiares producidos con posterioridad a la etapa de anteproyecto, están registrados en el MVOTMA (GAPEV). |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Todas las Declaraciones Juradas de Ingresos están firmadas. |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Todas las Declaraciones Juradas de Ingresos tienen timbre profesional. |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Todos los mayores de edad que trabajan adjuntaron la historia laboral emitida por el BPS. |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Todos los núcleos familiares tienen ingresos iguales o inferiores a UR 60. |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | El ingreso declarado por las familias coincide con lo registrado por el Contador Público del IAT. |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Todas las personas que perciben ingresos presentan constancias de los mismos. |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Todas las personas desocupadas o trabajadores informales presentan constancia de inactividad del BPS. |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Los hogares extendidos, compuestos o sin núcleo conyugal presentaron documentación probatoria de domicilio (mayores: constancia de domicilio y menores: informe social o tenencia). |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | La dirección registrada en la constancia de domicilio es la misma que la registrada en la ficha y en el padrón social. |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | La asignación de dormitorios a las familias es correcta y coincide con el proyecto arquitectónico aprobado en la etapa de anteproyecto. |

Por la Cooperativa de Vivienda:		
Presidente	Firma:	E-mail:
	Nombre:	Celular:
Secretario/a	Firma:	E-mail:
	Nombre:	Celular:
Tesorero/a	Firma:	E- mail:
	Nombre	Celular

Por el Instituto de Asistencia Técnica:		
Trabajador Social	Firma:	E-mail:
	Nombre:	Celular:
Contador Público	Firma:	E-mail:
	Nombre:	Celular
Representante legal del I.A.T.:	Firma	E- mail
	Nombre	Celular

PENALIDADES.- En caso de FALSEDAD OCULTAMIENTO o ADULTERACIÓN de la Declaración Jurada, incurre en responsabilidad civil y penal, castigada con 3 a 24 meses de prisión, o 2 a 6 años de Penitenciaría, según lo dispuesto por los artículos 237 y 239 del Código Penal. ARTÍCULO 237 del Código Penal: "El particular o funcionario público que, fuera del ejercicio de sus funciones, hiciere un documento público falso o alterare un documento público verdadero, será castigado con 2 a 6 años de penitenciaría". ARTÍCULO 239 del Código Penal: "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

